



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

COVID-19: La Comisión presenta las directrices para las medidas fronterizas destinadas a proteger la salud y preservar los bienes y servicios esenciales

Bruselas, 16 de marzo de 2020.- La Comisión ha presentado hoy a los Estados miembros sus orientaciones sobre las medidas de gestión de las fronteras relacionadas con la salud en el contexto de la situación de emergencia provocada por el COVID-19. El objetivo de estas directrices es proteger la salud de los ciudadanos, garantizar el trato adecuado a las personas que tienen que viajar y asegurarse de que los bienes y servicios esenciales sigan estando disponibles. La comisaria **Kyriakides** y el comisario **Johansson** han presentado las directrices a los Ministros de Sanidad y de Interior de la UE en su primera reunión conjunta por videoconferencia, a las 11 de la mañana de hoy. La presidenta **von der Leyen** ha declarado al respecto: *«Nuestras medidas para contener el brote de coronavirus serán eficaces si nos coordinamos a nivel europeo. Tenemos que tomar medidas excepcionales para proteger la salud de nuestros ciudadanos, asegurándonos al mismo tiempo de que los bienes y servicios esenciales sigan estando disponibles en nuestro mercado interior. Esta es la única manera de evitar la escasez de equipos médicos o de alimentos. Y no es solo una cuestión económica porque nuestro mercado único es un instrumento clave de la solidaridad europea. Estoy en contacto permanente con todos los Estados miembros para que podamos afrontar juntos este desafío, como la Unión que somos»*. Las directrices establecen criterios para un enfoque integrado de una gestión eficaz de las fronteras que haga posible la protección de la salud y, al mismo tiempo, el mantenimiento del mercado interior. Las personas identificadas como posibles propagadores del COVID-19 deben tener acceso a una atención sanitaria adecuada, bien en el país de llegada, bien en el país de partida, y esta atención ha de resultar de la coordinación entre ambos. La libre circulación de mercancías también es fundamental para mantener la disponibilidad de los productos esenciales. Esto es especialmente crucial para los productos de primera necesidad, como los suministros alimentarios (incluido el ganado), y para los equipos y suministros médico y de protección vitales. De manera más general, las medidas de control no deben provocar perturbaciones graves de las cadenas de suministro, ni de los servicios esenciales de interés general, tanto en las economías nacionales como en la economía de la UE en su conjunto.

El comunicado de prensa completo con más información está disponible [en línea](#).

Información complementaria: Adalbert Jahnz, tel.: + 32 2 295 31 56; Laura Berard, tel.: + 32 489 06 63 21; Ciara Bottomley, tel.: + 32 460 76 03 33)

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:

 <http://ec.europa.eu/spain>

 [@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)

 [@comisioneuropea](#)

 [@comisioneuropea](#)

 [/EspacioEuropa](#)

 [RSS](#)